

La empresa RAMÓN FRANCO, S.A. cuya actividad industrial consiste en la elaboración de conservas de pescados y mariscos, ha decidido establecer una política de Calidad orientada a la mejora continua en nuestra organización, que nos permita elevar la satisfacción de nuestros clientes sobre el nivel de calidad de nuestro producto y servicio, además de establecer y revisar los objetivos de calidad.

Para asegurar esta política de Calidad, la dirección de RAMÓN FRANCO, S.A. se compromete a:

- Cumplir la normativa legal vigente aplicable a todas las actividades de la empresa.
- Implantar un sistema de gestión de la calidad, basado en la norma ISO 9001, apoyado en la recogida y posterior análisis de datos de las áreas involucradas en la producción.
- Implicar a todo el personal, valor primordial de esta empresa, mediante la formación y motivación continua para que hagan suyo este compromiso de calidad, aplicándolo en su trabajo diario y asegurando así el buen funcionamiento del sistema de calidad.
- Proporcionar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para el óptimo mantenimiento de maquinaria e instalaciones continuando con la política establecida de mejoras e inversiones previstas por la Dirección.
- Conocer las necesidades y peculiaridades de nuestros clientes con el fin de aplicar medidas que aumenten su grado de satisfacción con nuestra empresa.
- Implicar a nuestros proveedores para que asuman nuestro compromiso de calidad.

La Dirección asume la responsabilidad de la implantación de este Sistema de Calidad.



En Pobra do Caramiñal, 2 de Enero de 2012